



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio siete de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Diego Alejandro Marulanda Moreno
Ejecutado	Eugenio Marulanda Restrepo
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00317 -00
Instancia	Única
Decisión	No accede a la solicitud

De acuerdo con el escrito allegado por el apoderado de la parte ejecutante, se le recuerda que el presente proceso se encuentra terminado mediante auto del pasado 17 de febrero de 2023, que aprobó el acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes, por lo cual no es procedente la solicitud realizada en este proceso como se itera se encuentra terminado, no obstante, lo pretendido puede solicitarlo a luz de un nuevo proceso ejecutivo.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feeb806cc651cdf0fe4e2d4183843ad3c622b2406a0f52302f78a0396180607b**

Documento generado en 07/06/2023 04:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>